



RIT : C-12061-2024	IGIRIO/MORENO	F. Ing.: 29/12/2024
RUC: 24- 2-5143367-0	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° P. Santiago, se sustancia causa RIT C-12061-2024, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a JHONI FERNANDO MORENO MALDONADO, trabajador, Run N° 26.553.219-5, la demanda interpuesta el 29 de diciembre de 2024 por doña NANCY MARÍA IGIRIO ACOSTA, Run N° 26.687.505-3, empleada, domiciliada en Pasaje Chile N° 2243, comuna de Independencia, favor de hijo de ambos Nicolas Moreno Ijirio, Run N°26.593.213-4, de su mismo domicilio, de actuales 5 años Resolución de fecha 13 de enero de 2025, que admite a tramitación la demanda: Traslado. se fija alimentos provisorios en la suma mensual equivalente en pesos de 2,96608 UTM, que a esta fecha corresponde a \$200.000, monto que deber ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado. Resolución de 02 de junio de 2025, se decreta audiencia preparatoria el día 19 de agosto de 2025 a las 11:45 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten sin necesidad de ulterior notificación, se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: zoom63jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada.Tema: C-12061-2024 Hora: 19 ago 2025 11:45 a. m. Santiago Únase a la reunión Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/96133716813?pwd=dkc1Gb2Cw4ZbaGfmqNdRsE7ahoHsug.1> ID reunión: 961 3371 6813 Código de acceso: 748559. Notifíquese al demandado conforme artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial, Santiago, tres de junio de dos mil veinticinco. Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.



Victoria Amada Padrón Miranda
Jefe Unidad
PJUD
Tres de junio de dos mil veinticinco
07:53 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RGLMXVCXKU

